FIRMADO POR:
EL SECRETARIO
JUAN CARLOS GONZALVEZ SORIANO
20/05/2020 8:23

FIRMADO POR:
EL ALCALDE
MARCOS ORTUÑO SOTO
20/05/2020 9:12

DON JUAN CARLOS GONZÁLVEZ SORIANO, SECRETARIO ACCTAL. DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE YECLA

CERTIFICO: Que, según consta en el borrador de la correspondiente Acta, la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 12 de mayo de 2020, adoptó entre otros el siguiente **ACUERDO:**

3º.- OBRAS Y URBANISMO (EXPTES. 455457E, 388786F).-

1. Aprobación del censo de edificios que han de ser objeto de "informe de evaluación" correspondiente a las anualidad de 2020 (Expte. 455457E).

Considerando lo dispuesto en el Decreto 34/2015, por el que se regula el informe de evaluación de los edificios y se crea el Registro de Informes de Evaluación de los Edificios de la Región de Murcia, y en concreto su artículo 3.4, relativo a la elaboración por los Ayuntamientos de una relación o censo anual de los edificios que deban ser objeto de informe de evaluación durante la siguiente anualidad.

Y de conformidad con el informe emitido por el Arquitecto Municipal D. Sergio Santa Marco con fecha 8 de mayo de 2020.

La Junta de Gobierno Local adopta por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. Aprobar el Censo de los edificios sometidos a emisión de informe de evaluación durante el año 2020 obrante en expediente.

2. Dar publicidad al indicado censo a través de los medios oportunos, y en todo caso, a través de la página web municipal, www.yecla.es.

3. Notificar a la inclusión de los edificios en el referidos censo, a las respectivas comunidades de propietarios.

Y para que así conste y surta efectos donde proceda, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en Yecla, a la fecha de su firma.

(Fecha y firma electrónica al margen)